

# LO ACATO PERO NO LO CUMPLO: RESISTENCIA DEL PARTIDO DE AGUASCALIENTES A LA ANEXIÓN DE ZACATECAS (1803-1835)

Laura Gemma Flores García<sup>1</sup>

1 Universidad Autónoma de Zacatecas, México

## Resumen

El presente artículo versa sobre la resistencia del Partido de Aguascalientes al proceso de anexión a la Intendencia de Zacatecas, el cual duró 17 años, al mismo tiempo que Juchipila, Zacatecas, rechazaba su adjudicación a la Audiencia de Guadalajara. El conflicto se resuelve en 1803, pero Aguascalientes resistiría hasta 1835, cuando se separa definitivamente de Zacatecas. Su dependencia política forzada solo duró 32 años

## Palabras clave

Anexión; Aguascalientes; Zacatecas; intendencias; partidos; Nueva España

Recibido: 14 mayo 2018 / Aceptado: 24 julio 2018

# LO ACATO PERO NO LO CUMPLO: RESISTANCE OF THE AGUASCALIENTES PARTY TO THE ANNEXATION OF ZACATECAS (1803-1835)

Laura Gemma Flores García<sup>1</sup>

1 Universidad Autonoma de Zacatecas, Mexico

## Abstract

This article deals with the resistance of the Aguascalientes Party to the process of annexation to the Intendency of Zacatecas that lasted 17 years, all together with Juchipila and its resistance to the adjudication by the Audience of Guadalajara. The conflict was resolved in 1803, but Aguascalientes resisted until 1835 when it is definitively separated from Zacatecas. His forced political dependence lasted only 32 years

## Keywords

Annexation; Aguascalientes; Zacatecas; intendencies; parties; New Spain.

Recieved: 14 May 2018 / Accepted: 24 July 2018

## INTRODUCCIÓN

ESTE TRABAJO RINDE TRIBUTO a los estudios de Beatriz Rojas, José Antonio Gutiérrez y Jesús Gómez Serrano, y nació al escribir una primera parte publicada en esta revista (Flores 2017, 61--83) una vez que se descubrió en los archivos de Zacatecas un legajo que comprende diecisiete años del periodo de dependencia de Aguascalientes hasta entonces desconocidos. Parte del silencio por parte del cabildo de Aguascalientes se debe al suceso ocurrido el 12 de abril de 1863, cuando la ciudad sufrió el asalto de una pandilla comandada por Juan Chávez y fueron quemados sus archivos. A partir de ahí la historia local tuvo grandes y graves ausencias en la reconstrucción de su historia.

El propósito de esta entrega es explicar sucintamente las razones por las cuales Aguascalientes perseveró en su histórico intento de separarse de Zacatecas desde que nace como villa hasta 1835, encontrando sucesos de larga duración. Se intenta abordar el tema de manera objetiva, pues no se trata de reivindicar a unos ni a otros de los actores sociales sino de observar, reflexionar acerca de un hecho aparentemente obvio y elemental. La lectura de los autores mencionados permitió delimitar el problema y buscar resultados para el momento presente.<sup>1</sup>

En la América española, de 1521 a 1821, se gestó un fenómeno político entre los súbditos de la Corona (cuando recibían un mandato real) y el monarca. Aquellos debían acatarlo, para lo cual se llevaba a cabo un acto simbólico colocando el pergamino de la ley sobre su cabeza, sin embargo, el desconocimiento de las tierras para la Corona era tan evidente que esas leyes muchas veces se volvían improcedentes. Por decisión de los súbditos o de las propias autoridades virreinales los preceptos nunca se cumplían. Hemos titulado este artículo haciendo alusión a los esfuerzos que hacía la Corona desde la península para enderezar los entuertos de su colonia, especialmente en el caso de leyes

1. Una aportación importante la da Jesús Gómez Serrano (1994, caps. I-V).

que no se cumplían. La Nueva España se encontraba, a final de cuentas, frente al umbral de la Independencia, lo que con más fuerza incitaba a la práctica del conocido dicho: «Lo acato, pero no lo cumpro».

Como se ha mencionado renglones arriba, este trabajo constituye la narración de las circunstancias en que la anexión de Aguascalientes a la intendencia de Zacatecas se gestó a partir de 1803, pero sólo permaneció 32 años ya que sus pobladores se resistieron todo ese tiempo a estar sujetos a su vecino poblado. En esta comunicación veremos las condiciones geográficas, sociales y políticas que contribuyeron a la anunciada separación deduciendo, además, a través de fuentes secundarias, cuáles fueron las causas de adhesión cultural a la audiencia de Guadalajara que impidieron a Aguascalientes acatar el mando de Zacatecas, no obstante haber sido su proveedor de diversos productos agrícolas durante gran parte del periodo virreinal.

Al parecer las situaciones de la definición política del siglo XIX proporcionaron las bases a una élite de Aguascalientes para llevar a cabo la tan anhelada independencia. Digamos que en todo este periodo de larga duración hubo de ocurrir un «evento» acontecimiento o *événementielle* (Braudel 1970, 60-106) que permitió a Aguascalientes alcanzar su proyecto. Es desde este principio braudeliano que abordaremos el tema, pasando de la historia político-económica a las acciones realizadas por los individuos que coadyuvaron al cambio radical de la historia.

#### ANTECEDENTES: TERRITORIO Y POBLACIÓN DE AGUASCALIENTES

Siguiendo las ideas de Braudel (1976) comenzaremos por describir el «estado territorial» presente en la región de Aguascalientes.

Ubicado en la meseta central del país, constaba de tres subregiones geográficas. La primera la compartían los municipios zacatecanos de Moyahua, Juchipila y Jalpa, que a finales del siglo XVIII pertenecían a la intendencia de Guadalajara. De acuerdo con José Antonio Gutiérrez (1998, 11), en 1786 ésta comprendía la ciudad de Guadalajara, Tlajomulco, Cajititlán, Tala, San Sebas-

tián, Hostotipaquillo, Ahuacatlan, Tequepescan, Tonalá, Cuquio, Etzatlán, San Cristóbal, Zacatecas, Tlaltenango, Sombrete, Mazapil, Charcas, Fresnillo, Jerez, Pinos, Lagos y Teocaltiche, La Barca, Colimilla, Tequila, Sayula, Zapotlán, Aumula, Autlán, Purificación, Guachinango, Tequila, Tepic, Centipac, Acaponeta, Nayar, Aguascalientes y Juchipila.

Esta división económico-administrativa correspondió a criterios específicos de la Colonia que se preservaron hasta siglos después (Gutiérrez 1998, 9), como las características de su terreno.

La relativa impermeabilidad del suelo permite la formación de numerosos arroyos que al unir sus caudales se convierten en ríos; además, existieron numerosos ojos de agua que dieron vida a las estancias y ranchos; y también con la perforación de pozos de zoga y construcción de estanques se trató de contrarrestar la sequía y asegurar el líquido indispensable para el consumo doméstico y labores agrícolas y ganaderas (Gutiérrez 1998, 14).

En la capital se cultivaban viñas de todas clases, dando origen a excelentes vinos; se elaboraban compotas y mermeladas debido a que abundaban el perón, la pera, el albaricoque, la mora, el durazno, el membrillo y la granada, entre otras frutas; su superficie estaba colmada de montañas con cedros, álamos, sabinos, fresnos, mezquites, pitallas, garambullos, limones y otros árboles de climas cálidos<sup>2</sup> que hermozeaban el paisaje y propiciaban la fertilidad de las tierras.

En cuanto a sus reductos étnicos, los *caxcanes* fueron unos de los subgrupos chichimecas que poblaron algunas partes de la región de Aguascalientes antes de la conquista. Ocuparon una extensa área que abarcaba los cañones zacatecanos hasta las proximidades de la ciudad de Zacatecas por el suroccidente y, por el oriente sur, desde Teocaltiche hasta las inmediaciones de Ojo Caliente en Zacatecas (Gutiérrez 1998, 48).

El cacique Pantecatí narró al Padre Tello, cronista franciscano –recuperado por José Antonio Gutiérrez– que su pueblo había

2. (González 1881, 9). Se hace referencia a este autor, controvertido en su propia tierra, con conocimiento de causa de las críticas que se le han hecho por algunos autores, adjetivándolo como historiador provincialista y progresista; no obstante, los datos que proporciona han sido de gran utilidad para este artículo. Véanse también (Gómez 1992, 9–11; Delgado 2000).

3. Tello hace una distinción entre mexicanos y «rústicos mexicanos», que serán los *tochos* o *caxcanes* (Gutiérrez 1998, 49).

cruzado los valles de Poanas, Súchil, Saín Alto, Fresnillo, Valparaíso, Malpaso y Jerez llegando a un valle donde fundaron Tuitlán. Después de desalojar a los pobladores de Tlaltenango, fundaron Tepechitlán, Teúl y otros pueblos, emprendiendo posteriormente la conquista de Juchipila.<sup>3</sup> De acuerdo con Gómez Serrano (2013, 65), el pueblo de San Marcos se fundó con indios provenientes de Nochistlán, Teocaltiche, Jalpa, Apozol, Mitic, San Gaspar de Jalostotitlán y otros grupos pertenecientes a la jurisdicción de Juchipila.

Más tarde, con el dominio tarasco, estas tierras fueron disputadas entre varios pobladores; la paz, de acuerdo con el padre Tello, sólo llegó con la entrada de los españoles. Los zacatecos, guamares y guachichiles convivían en esta región. Siguiendo a Dávila Garibi, los distintos pueblos hacían sus recorridos –que llamaban «rutas» y que pasaban por los estados de San Luis Potosí, Zacatecas, Aguascalientes y Guanajuato– en busca de alimentos, buscando el derrotero de las tunas, por lo que a este camino se le llamó «El gran tunal» (Gutiérrez 1998, 54), y también atravesando la vía del mezquite, por lo cual se le denominó «El gran mezquital», que llegaba hasta los Altos de Jalisco (Gutiérrez 1998, 54).

Con la presencia de los españoles, la fundación de Compostela y el descubrimiento de las minas de Zacatecas, la villa de las Aguascalientes se convirtió en centro neurálgico de la región, junto con Lagos: después de la fundación de Santa María de los Lagos en 1563, por medio de una cédula de 1575, se autorizó la de Aguascalientes para remediar los asaltos que sufrían los españoles asentados y viajeros que iban y venían a Zacatecas. Así, tanto la audiencia de Guadalajara como el rey Felipe II, informado de los peligros que representaba la resistencia de los chichimecas, acordaron la fundación del poblado «en el sitio y paso que dice Aguascalientes, junto a unas casas que dice tener en dicho sitio Alonso de Ávalos Saavedra, a treinta leguas de la ciudad de Guadalajara y diez y siete de la de Nuestra Señora de los Zacatecas» (Gutiérrez 1998, 180–181). Como señala el historiador local, Agustín R. González:

El 11 de octubre de 1575, el doctor Gerónimo de Orozco, presidente de la Gran Audiencia y chancillería, que residía en Guadalajara, Gobernador del reino de Nueva Galicia, del consejo de S.M, recibió cédula de Felipe II fechada en Madrid el mismo año e hizo merced de tierras, en nombre del Rey de España, a Juan de Mоторo, Gerónimo de la Cueva, Alonso de Alarcón, y otras personas, muchas de ellas de Lagos. Los chichimecas, indios de guerra, robaban y asesinaban en el territorio que hoy forma el estado, y fue necesario poblar esa comarca para librar a los transeúntes de la ferocidad de aquellos (González 1881, 18--19).

Una vez asentada la paz oficial y la consolidación del territorio, el siglo xvii se caracterizó por una boyante economía local que descansaba en el fruto de sus tierras. Aunado a la explotación de las tierras fértiles con las que se contaba, el comercio pasó por una época de bonanza y el desarrollo agro-ganadero se vio fortalecido con la llegada de estancieros españoles que se dedicaron a explotar grandes áreas de maíz y trigo.

El pueblo fundado por Montoro y sus compañeros fue apto para plantaciones de viñas y árboles frutales creando así la horticuultura que se consumía en Zacatecas y San Luis Potosí, de tal manera que el 18 de agosto de 1611, una Real Provisión de la Nueva Galicia la declaró Villa (González 1881, 26). Los indígenas a su vez dispusieron de sus fundos para sobrevivencia propia, y los esclavos africanos fueron ocupados en el pastoreo, como vaqueros en estancias y en tareas de molinos y obrajes. Aun cuando jurídicamente dependía de Lagos, hacia 1621 la villa de Aguascalientes estaba separada de éste y de las minas de Comanja, haciendo una Alcaldía Mayor. El templo parroquial quedó terminado en 1627 y las casas reales en 1650 (Gutiérrez 1998, 186). Los pueblos indígenas con que contaría la alcaldía mayor de Aguascalientes serían: San Marcos, San José de Gracia, Jesús María y San José de la Isla (Gómez 2013, 65). El pueblo de San Marcos se mantenía con el producto de sus viñedos, sus huertos de fruta europea y verduras. El pueblo de Jesús María cultivaba el maíz

y aportaba carbón y leña para el abasto de la villa. El pueblo de San José de Gracia se ocupó de la tala de madera y la siembra de labores de maíz, mientras que San José de la Isla se mantenía de hacer leña y carbón que expendía a Zacatecas, siendo el Real de los Asientos de Ibarra contenedor de las mejores proporciones de agua, semillas, pastos y madera, además de contar con cinco minas de plata. En Tepezalá se trabajaban diez minas de magistral para proveer a las minas de Guanajuato, Zacatecas, Bolaños y otros (González 1881, 68--70).

Un problema añejo de este lugar y con el que había tenido que lidiar la población desde que los primeros asentamientos se fueron consolidando era el del agua. «Desde su fundación, la villa de Aguascalientes se abastecía de un manantial situado a poco más de una legua al oriente de la plaza principal, al pie del cerro de Ojocaliente» (Gómez 2013, 73). Sin embargo, la disputa por el agua fue un problema recurrente entre los barrios, y por los que ocasionalmente tuvo que intervenir la audiencia de Guadalajara.

Con respecto a su población, en el siglo XVIII y al momento que abordaremos, los censos arrojan que hacia 1770 el padrón incluía un total de 1404 familias en la villa, 46% españolas, 21.55% indias, 17.8% mulatas y 8.4% mestizas, aunque de acuerdo a Gómez Serrano, las familias mestizas se hacían pasar por españolas. Como quiera que sea: «las familias españolas constituían la mayoría aplastante en la plaza principal de la villa, los barrios de San Juan de Dios, la Tenería y las calles de la Amargura, las Provinciales y la Merced» (Gómez 2013, 80). El historiador y genealogista Schmal (2004) informa que:

The Registros Parroquiales (Parish Registers) for La Parroquia de la Asunción (Assumption Parish) in Aguascalientes are available through the Family History Library are contained on 458 rolls of film and range from 1616 to 1961. During the first decades that these registers were kept, dozens of marriages and baptisms were conducted for mestizos, negros, mulatos, and indios, who made up the majority of the

population. It is interesting to note, however, that in some cases, the ‘padrinos’ (sponsors and godparents) of these marriages and baptisms of mixed-races and African persons were Spanish individuals, most notably the Ruiz de Esparza family.<sup>4</sup>

Es conocido que en la sociedad novohispana había una convivencia muy estrecha entre todas las castas, ya que en hogares de familias españolas solía haber esclavos que vivían en la misma casa. Ocasionalmente solían existir casos de hijos expósitos (‘expuestos’ a la puerta de una iglesia o de una casa) de raza negra, los cuales curiosamente eran adoptados o apadrinados por un español.<sup>5</sup>

#### ESTRUCTURA SOCIO-POLÍTICA DEL VIRREINATO A LA INDEPENDENCIA

La villa de Aguascalientes, desde que fue fundada, tuvo al frente el cabildo o ayuntamiento, que presidía un Consejo para elegir tres cargos: dos alcaldes ordinarios y un síndico procurador. Los alcaldes ordinarios impartían justicia en primera instancia en lo referente a lo civil y lo criminal, dependiendo directamente del Alcalde Mayor. El síndico era el encargado de representar, defender y promover los intereses de la comunidad. Los cargos duraban un año y no recibían remuneración. Los otros miembros del Cabildo, los llamados regidores, adquirirían sus puestos por compra en remate y eran vitalicios, pudiendo heredarlos a quienes ellos decidieran. Al frente del Ayuntamiento estaba el alcalde mayor que representaba la autoridad real y tenía jurisdicción en todo el territorio de la alcaldía, que hasta fines del siglo xvii fue nombrado por la audiencia de Guadalajara; a partir de 1692, por el Consejo de Indias (Rojas et al. 1995, 46).

Durante el siglo xviii Agustín R. González registró varios alcaldes mayores: don Pedro José de Alarcón (1708?), don José Matías Orozco y don Juan Cayetano Dávalos (1741): «Parece que a mediados del siglo fue nombrado por la Audiencia el primer Subdelegado, puesto que ocuparon diversas personas cuyos nombres no se conservan y que desempeñaba desde 1790, o an-

4. Los registros de la parroquia de la Asunción en Aguascalientes pueden consultarse a través de la Biblioteca de Historia Familiar. Están contenidos en 458 rollos de película y oscilan entre 1616 y 1961 documentos. Durante las primeras décadas en que se mantuvieron estos registros se realizaron decenas de matrimonios y bautismos para los mestizos, negros, mulatos e indios, que componen la mayoría de la población. Es interesante notar, sin embargo, que en algunos casos los padrones (patrocinadores y padrinos) en estos matrimonios y bautismos de raza mixta y personas africanas eran españoles, sobre todo la familia Ruiz de Esparza (Schmal 2010)

5. Ver Flores (1995), así como María Elena Guzmán Badillo y Laura Gemma Flores García (2018).

tes, Don Pedro de Herrera Leyva, gobernante activo y progresista» (González 1881, 52).

Los historiadores locales han detectado una época coyuntural en Aguascalientes que sin duda es el preámbulo para la transformación de villa en subdelegación. Corresponde al año de 1767, que además de ser el año de la expulsión de los jesuitas fue el inicio de una serie de cambios promovidos por la Corona para adecuar sus colonias a los lineamientos de la ilustración. En este año se inició la construcción del templo de la Villa de Guadalupe, que algunos autores han interpretado como una muestra inconsciente del nacionalismo criollo (Rojas et al. 1995, 54).

Los rasgos de solidaridad y coincidencia política se registran en algunos pasajes de la historia local. Las redes familiares, los pactos entre asociaciones y la mutua protección de sus intereses son documentados por algunos autores argumentando que constituía una unidad porque:

Muchos de sus vecinos eran descendientes de los primeros pobladores de la región y esto los hacía sentirse arraigados a su tierra. La gente de fuera seguía llegando, pero respondiendo a una estructura social tradicional, adoptaba inmediatamente los usos del lugar. Matrimonios y compadrazgos entrecruzaban y sellaban los lazos internos de esta sociedad en donde la familia era el punto de referencia (Rojas et al. 1995, 52).

Como una sociedad con rasgos conservadores, la Iglesia y las órdenes religiosas formaban parte de su estructura social. El siglo XVIII fue escenario de una eclosión de construcciones religiosas: en 1759 se dedicó la iglesia del Pueblo de Jesús María; la iglesia de Cieneguilla comenzó a construirse en 1751; en 1763 se dedicó la iglesia de Nuestra Señora de San Marcos; en 1764 la capilla de Triana; en 1773 la fábrica material de la iglesia para el Señor del Encino y en 1767 la iglesia del Hospital de San Juan de Dios (González 1881, 59-60).

El fervor católico era tan importante que cuando ocurrió la

expulsión de la Compañía de Jesús muchas familias se precipitaron a externar su molestia debido a que los hijos de personalidades acomodadas de la región acostumbraban mandar a sus hijos a los colegios de Zacatecas o a San Ildefonso, en la capital del reino. En cuanto a la formación clerical, el seminario de Guadalajara era el epicentro de los futuros sacerdotes que, por cierto, abundaban en Aguascalientes, dejando a veces en graves problemas los patrimonios familiares que se fracturaban al no haber quién ocupara la cabeza de los negocios de ciertas estirpes locales (Rojas et al. 1995, 53--54).

La riqueza de los habitantes fue consolidándose a medida que se fortalecían los lazos entre parientes, socios y accionistas. Cuando se decretó el libre comercio en 1778, en Aguascalientes se observó un aumento de comerciantes que ofertaron géneros en las rancherías y haciendas para la población rural, productos que antes tenían que venderse en las tiendas de la ciudad (Rojas et al. 1995, 55).

También la milicia experimentó una transformación con las Reformas borbónicas. En 1781 se formaron los cuerpos de milicias de Colotlán, creando regimientos que escaparon a las autoridades civiles gracias a los fueros.

La implantación del régimen de intendencias significó la transformación de la alcaldía mayor en subdelegación a partir de donde se percibe un ayuntamiento más emprendedor.

Con el cambio a subdelegación sobresalieron interesantes personajes que habrían de intervenir en la cohesión local, como: Francisco Primo de Verdad, nacido en la hacienda de Ciénega de Mata, y Francisco Rivero y Gutiérrez, quien en 1776 dejó parte de su herencia para la fundación de una escuela. Otro personaje protagónico de la época fue Francisco Javier Rincón Gallardo, quien costó a mediados del siglo XVIII la construcción de la bóveda de la iglesia de San Marcos que «según Félix Calleja aventajaba en fábrica y ornamentos a la parroquia» (Gómez 2013, 78). Una familia fundamental en la historia de este partido y que representó una resistencia a la anexión fue la de apellido Romo, cuya llegada relata así Agustín R. González: «Unos seño-

res Romo, agricultores, dueños del sitio, edificaron la primera casa en 1763. Los primeros pobladores del lugar, al que se dio el nombre de Rincón de Romos, eran de raza europea, unos y otros de la mixta» (González 1881, 45).

#### EL DETONANTE

La epidemia que azotó a la Nueva España a fines del siglo XVIII y que no fue ajena a esta zona fue la de 1785-1786, la más terrible y desoladora que vivieron los habitantes y que, de acuerdo a algunos cronistas, redujo a la mitad la población de la villa de Aguascalientes. En toda la Nueva España los años de 1783 y 1784 habían sido muy malos, y el de 1785 fue excepcionalmente seco, por lo que «el precio de los granos se disparó y sus primeras víctimas fueron los pobres, que empezaron a comer hierbas y alimentos descompuestos» (Gómez 2013, 78), vagando por los campos e invadiendo los pueblos en busca de comida. Pero la mayor parte de las veces muriendo de hambre.

La escasez de alimentos originada por la pérdida de las cosechas en todo el territorio novohispano exigió a las autoridades de todos los niveles, desde el virrey y los obispos hasta las corporaciones municipales y alcaldes mayores, multiplicar estrategias para aliviar las necesidades de una gran parte de la población expuesta a las hambrunas y el contagio de las enfermedades que la acompañaban. En el caso de Lagos, el alcalde cubano debió coordinar esfuerzos de vecinos y eclesiásticos y les animó para acudir a Guadalajara a solicitar préstamos para la compra de maíces con los cuales paliar los efectos de la hambruna, que ocasionó más de 4 mil 500 muertes, sólo en los curatos de Lagos y Jalostotitlán, en el año de 1786, donde el número de entierros normalmente no superaba los 800 anuales (Becerra 2014, 56).

Tratándose de Aguascalientes:

Los particulares hicieron grandes esfuerzos para comprar granos en San Luis Potosí, Guadalajara y el Bajío, pero fue inútil, porque en todos lados escaseaban los alimentos. En octubre de 1785, previendo las proporciones que alcanzaría la escasez, el mayorazgo José Antonio Rincón Gallardo; su hermano, el bachiller Ignacio Rincón Gallardo; el regidor Miguel Antonio Gutiérrez y otros vecinos ricos e influyentes de la villa de Aguascalientes hicieron gestiones para obtener en el obispado de Guadalajara un préstamo de 40 mil pesos que debía invertirse en la compra de semillas (Gómez 2013, 100).

Sin embargo, esta petición no fue atendida, y debido a ello se tomaron drásticas medidas como obligar a los horticultores del barrio de Triana a sembrar maíz y a suspender todas las remesas de grano a Zacatecas, ciudad a la que tradicionalmente se abastecía de grandes cantidades de maíz y frijol (Gómez 2013, 78).

Tanto el párroco de la villa, José María Guzmán, quien tuvo las buenas intenciones de ofrecer mil comidas diarias a los pobres, como el rico comerciante Manuel Vélez de Cosío, quien se comprometió a mantener a los 2861 empadronados, fracasaron en su intento de ayudar a atenuar la carestía, pues los recursos se acabaron en unos cuantos meses. Desde abril de 1786 la situación se recrudeció catastróficamente: el número de muertos se multiplicó con un deceso de 203 personas en la parroquia de Aguascalientes, cifra equivalente a cinco veces el promedio mensual de defunciones; en verano subió el registro a 267 defunciones. Muchas familias, alarmadas, dejaron la ciudad; se fueron a los campos en busca de comida, y ahí perecieron. Entre 1785 y 1786 se afirma que hubo tres mil bajas, poco más de la décima parte de la población de la subdelegación.

En este escenario, en 1789, surge la presión de las autoridades reales para que Aguascalientes formara a pasar parte de la intendencia de Zacatecas como subdelegación (Flores 2017). La

6. Recordemos que el 19 de marzo de 1808 Carlos IV había abdicado a favor de su hijo Fernando VII, pero en julio llegó a la Nueva España la noticia de que se había desdicho de la abdicación y su hijo le había regresado la corona. En el inter, el monarca había cedido los poderes a los franceses y esa inestabilidad habría de provocar un desajuste en los reinos (Machuca 2014, 262).

intendencia zacatecana abarcaba cuatro subdelegaciones: Fresnillo, Sierra de Pinos, Sombrerete y Mazapil, y más tarde se agregó la de Nieves (Vidal 1953). Pero el intento de incorporar a Aguascalientes tardó diecisiete años en consumarse (Flores 2017).

Cierto grupo de personas, comprendidas autoridades y particulares, se sintió más responsable de lo que sucedía en su entorno. El Ayuntamiento tuvo que enfrentar los intentos de Zacatecas para que Aguascalientes pasara a formar parte de esa Intendencia y resistió hasta 1804, pero a partir de este año no le quedó más remedio que acatar lo mandado (Rojas et al. 1995, 63).

Sin embargo, el gobierno central, al parecer, no daba seguimiento a esta estructura, pues es sabido que hacia 1808 el alcalde ordinario, Fernando Martínez Conde, ostentaba las dos responsabilidades (Rojas et al. 1995, 64). Ese año aconteció un suceso que habla de los usos y costumbres que practicaban los habitantes de Aguascalientes, habituados a recurrir a la audiencia de Guadalajara: sucedió durante el intento de desalojo de los comerciantes de la Plaza Mayor, quienes habían sido invitados a retirarse para que el ayuntamiento colocara una estatua de Carlos IV, refrendando así su adhesión a la Corona y previendo casi el destino próximo de este gobernante.<sup>6</sup> Aquellos, olvidando la instancia mayor que era la intendencia de Zacatecas, acudieron a la audiencia de Guadalajara, iniciándose así un largo proceso entre los quejosos y las autoridades locales, pero ninguno de los tres actores, incluida la audiencia, tomó en cuenta que éste era un asunto que podía también dirimirse con el intendente de Zacatecas (Rojas et al. 1995, 64--65). La historiadora Beatriz Rojas narra lo ocurrido así:

El día 1 de febrero de 1804, el alcalde ordinario, don Fernando Martínez Conde, que fungía también como subdelegado por carencia de éste, ordenó que se mudase todo el tráfico y mercado de la plaza pública a

un solar de don Pablo de la Rosa que se localizaba frente al templo y monasterio, lo que es ahora el Parrián. La orden se impuso con todo rigor; los afectados no pudieron representar ante las autoridades por haber procedido de ellas el mandato, ni ante el escribano pudieron acudir para registrar su queja, porque era sabido que estaba de parte del Alcalde. Decidieron los quejosos recurrir directamente a la Audiencia, olvidando la instancia que correspondía primero, que era la del intendente de Zacatecas (Rojas et al. 1995, 64).

Al parecer, la costumbre de acudir a la audiencia de Guadalupe no la habría impedido un mandato real, mismo que era ignorado por las autoridades de Aguascalientes haciendo alarde de su independencia de Zacatecas.

Los aires de emancipación llegaron a Aguascalientes en 1808 a través de hombres ilustres que habitaban ahí. A saber: «Don Valentín Gómez Farías, médico, filántropo, bien querido por la población; Don Rafael Vázquez que fue general más tarde; Don Rafael Iriarte, D. Pedro Parga y otros cuyos nombres no se conservan. El señor cura Calvillo pertenecía a ese grupo de patriotas y residía en Huejúcar» (González 1881, 78--79). Ellos serían personajes determinantes en la separación de Aguascalientes.

#### AUTONOMÍA POLÍTICO-ECONÓMICA DE AGUASCALIENTES

A Aguascalientes le había caído de manera sorpresiva la imposición de una subdelegación, el nuevo modelo independentista, y la gran disyuntiva entre una monarquía constitucional o una república federada (Rojas 1999, 182).

Aun cuando hasta 1804 Aguascalientes declinó su separación para adherirse a la intendencia de Zacatecas, las coyunturas del momento habrían de transformar las circunstancias e incluso apurar la tan anhelada separación. Los vientos de soberanía trajeron nuevos actores sociales a la escena militar y asimismo, a la política. En la región de Asientos hubo brotes insurgentes así como en otros pequeños lugares, pero siempre fueron controla-

dos por la presencia de tropas realistas debido a que la élite criolla no tomó partido. Aludiendo a su apoyo a la causa realista, las autoridades del Partido pidieron, en 1813, que se les concediera la categoría de ciudad, sin lograrlo en ese momento; pero a lo largo de todo ese tiempo, de 1804 a 1835, hubo una sucesión de reclamos, inconformidades y desobediencias que llevaron a los aguascalentenses a reclamar la separación de Zacatecas.

Uno de los primeros desacuerdos fue la resistencia de Aguascalientes a aceptar el Reglamento de la diputación provincial de Zacatecas que adoptaba una forma de gobierno popular, representativo y federado. El ayuntamiento de Aguascalientes puso varios pretextos para jurar el reglamento hasta que el Congreso Constituyente ordenó que se llevara a efecto. Ese año, no obstante, Aguascalientes experimentó su primer comicio electoral, eligiendo popularmente a todos los miembros del ayuntamiento. Sin embargo, a fines de 1814, con el regreso de Fernando VII, la Constitución fue derogada. A decir de algunos autores, esa experiencia fortaleció una identidad que se sumaba al florecimiento de su economía en 1823.

Muy pronto la élite política de este partido, identificada más con los intereses locales que con el grupo radical que gobernaba el estado de Zacatecas, empezó a señalar sus diferencias y los conflictos y enfrentamientos no tardaron en aparecer. El primero fue porque el ayuntamiento, bajo la influencia del cura interino, se resistió a jurar, en octubre de 1823, el Reglamento para el gobierno provisional de Zacatecas (Rojas et al. 1995, 70).

Con todo y sus diferencias, el Partido de Aguascalientes había preservado la misma composición desde antes de su independencia: el distrito de la cabecera, los de Asientos y San José de la Isla («posteriormente, en 1825, pasó San José de la Isla a Zacatecas y se le agregó el distrito de Huejúcar, que poco tiempo después se llamaría Calvillo» (Rojas et al 1995, 71). Estamos hablando de los tiempos en que José María Guzmán era el jefe político del Partido de Aguascalientes; lo fue entre 1825 y 1830 y contribuyó a su desarrollo (González 1881).

Este ilustrado e intransigente liberal, modelo de go-

bernantes, contribuyó eficazmente al sensible cambio operado en Aguascalientes. Propagador incansable de las ideas republicanas, hacía que los masones, la prensa y hasta los cuarteles fuesen otros tantos medios para difundirlas; amigo de la instrucción, trabajaba por abrir escuelas, e inició la construcción de la principal, llamada «de Cristo», que es un gran salón que puede contener centenares de niños, concluido más tarde (1831-1832) cuando Guzmán introdujo el sistema lancasteriano (González 1881, 98--99).

También la decisión del gobierno de Zacatecas de poner bajo su mando la administración de los diezmos, en 1827, fue causa de rencillas (Rojas et al. 1999, 189). Después, Francisco García Salinas, gobernador de Zacatecas, ideó crear un banco agrícola cuyos fondos provendrían de las obras pías existentes en el estado, noticia que enfureció tanto al obispado de Guadalajara, que llevó el asunto hasta el Congreso General (Rojas et al. 1999, 193).

En 1828 se registró en Aguascalientes un levantamiento —documentado en la *Gaceta de Zacatecas*—, seguramente en respuesta al Plan de Jalapa (este plan data del 4 de diciembre de 1829). Al respecto, un personaje llamado Luis de la Rosa había ido en esos días a Aguascalientes, comisionado por Francisco García Salinas, para acallar los disturbios, mismos que denotan ya signos de convulsión social (Amador 1982, 350).

Otro suceso fue la resistencia de Aguascalientes a formar parte de una Sociedad de Amigos impulsada por los radicales zacatecanos que intentaban cooptar y transmitir sus ideas a partir de esta instancia supuestamente intelectual e ilustrada. Los personajes, políticos y empresarios de Aguascalientes, pretendieron fundar su propia asociación, pero bajo la presión de Zacatecas ésta desapareció (la de Zacatecas también sucumbiría hacia 1827).

Habiendo otorgado calidad de ciudadanos a todos los pobladores, incluidos los indios, el Partido de Aguascalientes se asumía como uno de los más importantes del estado en la época independiente. Su tamaño, que permitía el control de sus po-

blados y rancherías; su producción agrícola; la organización de sus milicias; su sistema escolar; su producción de jabones, velas, tenerías y el fomento de las huertas de peras, guayabas y uvas le concedía cierta autonomía y seguridad económica. En 1830 «ya existía una importante fábrica de paños, rebozos y estampados conocida como El Obraje, y fundada por D. Jacinto López Pimentel [...] esta fábrica proporcionaba quehacer a muchos brazos y surtía de paños a la tropa de Zacatecas» (Amador 1982, 364).

La oportunidad de cristalizar la separación se dio al cambio del segundo gobierno de Francisco García Salinas, «Tata Pachito», quien ya había gobernado durante trece años y la legislatura opinaba que debía retirarse a descansar (Rojas 1999, 197). Finalmente entregaría el mando a Manuel González Cossío, quien se había preparado para enfrentar al ejército nacional encabezado por el propio presidente de la república Antonio López de Santa Anna, mismo que «desde que retomó las riendas del gobierno de la República, a principios de 1834, hizo patente su determinación de acabar con la experiencia federalista» (Rojas et al 1995, 74).

Zacatecas había experimentado una larga tradición federalista. «A principios de 1835 el Gobierno general puso a Zacatecas ante una disyuntiva: o desintegraba sus milicias o el ejército invadiría su territorio. Zacatecas sabiendo que el centralismo ya estaba en puerta decidió jugarse el todo por el todo» (Rojas 1999, 198).

Cuando el ejército marchaba hacia allá para someter a los insurrectos, Aguascalientes ya había preparado su demanda separatista y habiendo congregado al vecindario el 22 de marzo, al llegar Santa Anna, el 1 de mayo, le solicitaron la emancipación del Partido de Zacatecas.

Al pasar Santa Anna por Aguascalientes se le hizo una recepción regia. El pueblo tenía simpatías por él; le eran adictos el clero y las autoridades; su nombre, bastante conocido, y sus hazañas, arrastraban a la multitud hacia el caudillo a quien admiraban y amaban, de manera que se le recibió como a nadie se ha

recibido después en aquella ciudad, se asearon las calles, se adornaron las casas, los arcos de triunfo aparecían desde la garita hasta la plaza, a donde llegó el 1° de mayo de 1835. La población en masa había salido a su encuentro y le acompañaba en su marcha triunfal; fue conducido por las autoridades hasta la parroquia, cerca de cuya puerta lo esperaba el clero para llevarle al templo, a pie y bajo de palio, al solemne *Te Deum*. Concluído esto, Santa Anna fue conducido al alojamiento que se la había preparado. Los repiques al vuelo, las descargas de artillería, los cohetes, los vivas y otras demostraciones de regocijo se prodigaron entonces (González, 1881, 115).

Menciona Elías Amador que en la ceremonia ofreció Santa Anna que Aguascalientes quedaría segregado de Zacatecas, como en efecto sucedió «pues tan pronto como estuvo en México se expidió el decreto respectivo, con fecha 23 de mayo de 1835 [...] Santa Anna marchó después hacia Guadalajara y de allí a la capital, donde fue recibido con repiques y victorias declarándose Benemérito de la Patria» (Amador 1982, 421).

La actuación de la élite política de Aguascalientes quedó impresa también en un manifiesto firmado por los actores de las entidades más representativas:

En dos escritos elaborados con cinco meses de diferencia, se registran lo que podemos llamar las razones públicas y privadas. Uno fue elaborado por el Ayuntamiento y los notables de la Villa el 16 de marzo de 1835, y relata las causas que se pueden confesar públicamente. Reclama sobre todo la pérdida de autonomía en el manejo de las finanzas locales [...] otra de las quejas fue contra las nuevas modalidades en la elección de los jefes políticos (Rojas 1999, 198--200).

Las quince hojas de firmas que avalaron la separación eran de grandes personalidades salidas de las tres corporaciones más

importantes del lugar: el clero, los comerciantes y la milicia. *Te Deums*, sermones, fiestas, verbenas e iluminaciones acompañaron a los festejos de la afamada liberación.

#### CAUSAS ENCUBIERTAS DE LA RESISTENCIA

El desacato que le imprimió Aguascalientes al hecho de rechazar la anexión a Zacatecas y posteriormente separarse de ella, en 1835, no obedeció a un capricho momentáneo de su condición autónoma, económicamente hablando, y en lo político más apegada al centralismo que al federalismo de la época durante el siglo XIX.

Las causas fueron de tipo más estructural y de larga duración, haciendo nuevamente referencia al historiador francés Fernand Braudel, ya que:

Ciertas estructuras están dotadas de tan larga vida que se convierten en elementos estables de una infinidad de generaciones: obstruyen la historia, la entorpecen y, por tanto, determinan su transcurrir. Otras, por el contrario, se desintegran más rápidamente. Pero todas ellas constituyen, al mismo tiempo, sostenes y obstáculos. Piénsese en la dificultad de romper ciertos marcos geográficos, ciertas realidades biológicas, ciertos límites de la productividad, y hasta determinadas coacciones espirituales: también los encuadramientos mentales representan prisiones de larga duración (Braudel, 2006).

La procedencia de los pobladores de la región arroja señales con respecto al tipo de habitantes que determinaron prácticas y costumbres, tanto de percepción de su entorno como del uso del suelo, su tipo de alimentación, su organización político-administrativa y sus modos de relacionarse con los peninsulares que llegaron a ocupar sus territorios. Resulta significativo que

los *caxcanes*,<sup>7</sup> tras emprender la conquista de regiones en Tlalte-nango, fundaron Tepechtlán, Teúl y otros pueblos, promoviendo posteriormente la conquista de Juchipila, territorio ligado estrechamente a Aguascalientes y que administrativamente era su agregado. No obstante el arraigo que tuvieron ciertos grupos chichimecas al asentarse en definitiva en pueblos como San Marcos, de raigambre indígena, generaron un tipo de relación especial con los españoles de Aguascalientes que no compartieron intereses con los peninsulares de Zacatecas. Los indígenas de San Marcos, de acuerdo con Gómez Serrano, «contaban con sus propias autoridades, tenían su iglesia, sus tierras y sus propias fiestas» (Gómez 2013, 79).

Frente a este panorama casi providencial, se encuentra el pragmático. Nos referimos a la cantidad de tributarios que entre las provincias de Guadalajara y Zacatecas habrían de disputarse: 4 mil 760 de Juchipila y 3 mil 153 de Aguascalientes; en total: 7 mil 913 tributarios (Terán 2014, 73-116) de los que el subdelegado habría de prescindir si las cosas no se arreglaban a favor de Zacatecas.

Al descubrirse las minas de Zacatecas cada región jugó un papel histórico y económico acorde a su propia naturaleza. Zacatecas tenía los remanentes monetarios para adquirir productos de las diversas especies que su entorno natural no le proveía, mientras que Aguascalientes forjó sus propios recursos alimentarios dentro del campo agropecuario convirtiéndolos en productos comercializables que le ayudaron a sostener una red de relaciones económicas con el Bajío guanajuatense, con la región occidental de Guadalajara y con la misma Zacatecas que ésta no consiguió sino en el ramo de la minería.

La cepa de intelectuales que prodigaron las tierras aguasca-lentenses durante ese periodo (1821-1835), en el que tres gremios se jugaban intereses –nos referimos al clero, la milicia y los empresarios–, logró conjugar propósitos comunes que los ayudarían a definir un trayecto hacia su propio crecimiento económico, centrado en el proteccionismo comercial y sus relaciones estrecha y deliberadamente convenientes con la Audiencia de

7. José Antonio Gutiérrez refiere que eran llamados «rústicos mexicanos» en *Aguascalientes y su región de influencia. hasta 1810. Sociedad y Política*.

Guadalajara. Separarlos de esta estirpe política y económica y constreñirlos al margen de las políticas de Zacatecas era interponerse en sus planes a largo plazo. Como señala la investigadora Graciela Bernal:

La implementación del sistema de intendencias representó un problema para las élites locales al significar un reajuste de límites territoriales, pero sobre todo por lo que implicaba la llegada de nuevos actores políticos que traían claras intenciones de limitar las competencias políticas de estos últimos. Los cambios tuvieron una dinámica en función de las particularidades de cada territorio y, a partir de ello, se presentaron las reacciones (Bernal 2014, 100--101).

Para la clase política de Aguascalientes el sistema de subdelegados era un tema intrincado y complejo que se distorsionaba aún más en épocas de convulsión política, guerra y hambrunas:

pasa por entender el grado de complejidad del territorio que se les había signado, la extensión del mismo, las facilidades o dificultades en las comunicaciones, la riqueza o pobreza en los reinos animal, vegetal y mineral, la densidad de población, la estratificación social, el número y tamaño de las repúblicas de españoles y de indios, además de muchos otros temas concernientes propiamente al territorio en cuestión (Fernández 2014, 29).

En Aguascalientes, la efervescencia de la Independencia y la llegada del imperio de Agustín de Iturbide se vivió con el fortalecimiento de la masonería escocesa, que aspiraba a reestablecer un gobierno central, mientras que los yorquinos pugnaban por la república federal, fundándose en 1825 dos logias yorquinas (González 1881, 94).

Fue entonces cuando se introdujeron de allende los mares libros útiles, y se publicaron multitud de periódicos, algunos de ellos amenos e instructivos; entonces fue cuando se abrieron escuelas de instrucción primaria y comenzó a mejorarse el sistema de enseñanza superior y profesional; se disminuyeron hasta imprudentemente los impuestos y se estableció la Guardia Nacional que puso las armas en las manos del pueblo y reveló a éste su fuerza (González 1881, 95).

La conciencia de la emancipación permeaba todos los rincones. En el terreno de la Iglesia, el lazo ineludible entre los santuarios de Lagos de Moreno, San Juan de los Lagos, Guadalajara y Aguascalientes se convertía en un bastión del clero diocesano fuerte y robusto que permitía un tráfico de feligreses que con el tiempo habrían de constituir el epicentro del turismo religioso en la parte centro occidente de México. El papel de la Iglesia en Aguascalientes era significativamente elocuente, como lo muestra Elías Amador en un pasaje donde narra la actividad del clero frente a las posturas del federalismo:

al paso que el Gobierno se empeñaba en establecer en el Estado tan útiles Reformas y en conservar la indispensable paz y seguridad para el bien común, el clero, apartándose de su especial ministerio, comenzaba, como queda dicho antes, a mezclarse en los asuntos políticos del Estado. El jefe político de Aguascalientes dio parte al Gobernador de Zacatecas de que en uno de los días del mes de julio (1827) había predicado el P. Fray Mariano López Pimentel, en el templo de San Diego de aquella ciudad, un sermón muy ultrajante y subversivo contra el Gobierno federal, lo que causó no poca alarma entre aquel vecindario. El Gobernador de Zacatecas, ligado todavía a las tradicionales consideraciones y respetos que se guardaban a la clase sacerdotal, se dirigió al Obispo de Guadajala-

ra pidiéndole pusiera algún remedio a los excesos del mencionado López Pimentel, de lo que resultó que éste recibiera una fuerte reprimenda de parte de aquel diocesano (Amador 1982, 333).

Este suceso parecería plasmar una dicotomía política entre los habitantes de Aguascalientes: por un lado, un grupo de liberales deseando la implantación del federalismo; por otro, la abundancia de cleros, iglesias y órdenes religiosas teñía a la sociedad de un eminente conservadurismo opuesto a los perfiles del federalismo de Zacatecas.

La identidad iba siendo palpable en la ciudad. En 1828 se dio por terminada la primera etapa de El Parián, mercado de planta cuadrada flanqueada por cuatro portales en donde resaltaba el nombre de héroes locales. En la misma época se construyó el Jardín, ceñido por un balaustre de cantera; el gobernante José María Guzmán amplió el «estanque» para que las aguas regaran las huertas de la ciudad, y en razón del floreciente comercio, la legislatura de Zacatecas habría de declarar una feria anual en Aguascalientes (González 1881, 99--102) que hasta hoy la distingue del resto de la república mexicana.

Las formas mediante las cuales el gobierno de Aguascalientes iba diseñando un estado quedan a menudo patentes en sus estilos de actuar frente a los pueblos de indios, como ocurrió con el del pueblo de San Marcos que, de acuerdo con la investigación de Jesús Gómez Serrano, quedó nulificado en razón de una idea de progreso a manos de algunos nombres y apellidos poderosos de la ciudad, uno de ellos José María López de Nava quien:

no era un gran propietario, sino un miembro de la élite liberal emergente; uno de los partidarios más destacados que tenía a nivel local el federalismo. Un hombre como él, que sabía leer y tal vez entendía algo de leyes, era muy capaz de convencer a un par de indios de vender su patrimonio a cambio de unas pocas monedas. De hecho, son personajes de este tipo los que acabaron convertidos en dueños de los antiguos sola-

res. Junto a López de Nava encontramos en los registros a José María Barros, Agustín Domínguez, Felipe Nieto, Santiago Alonso y José María Ávila, miembros todos ellos del círculo gobernante. Un detalle que vale la pena agregar es que, con toda seguridad, López de Nava se valió de este terreno para construir veinte años después la plaza de toros del Buen Gusto, lo que viene a ligar de manera directa el tema de la desaparición del pueblo de indios con la consolidación de la infraestructura en la que se celebró la feria. Así las cosas, el pueblo no sólo acabó dándole su nombre a la feria: también le dio los terrenos a propósito (Gómez 2013, 87).

Pero en toda esta serie de consideraciones no podemos dejar pasar uno de los escenarios centrales: el factor político. Sin duda, para el Partido de Aguascalientes transformarse en subdelegación, y además dependiente de Zacatecas, suponía el cambio de estructuras muy arraigadas en sus márgenes de acción política. El investigador Víctor Gayol (2014, 54) menciona el elemento económico de los salarios fijos de los subdelegados como el aspecto al que se le ha atribuido el fracaso de las intendencias en México. El más claro ejemplo de esto es que, habiéndole dado el carácter de subdelegación a Aguascalientes desde 1789, en 1804 ni siquiera había sido nombrado el responsable, lo cual puede atribuirse a falta de presupuesto del sistema o a una desorganización del mismo.

## CONCLUSIONES

En este breve recuento se advierte cómo la subdelegación de Aguascalientes había conseguido en poco tiempo una independencia tanto económica como política de Zacatecas; puede incluso decirse que era Zacatecas la que dependía de ella en muchos aspectos económicos y no al revés.<sup>8</sup> Por otro lado, consta que muchos rasgos identitarios de Aguascalientes habían sido contruidos a lo largo del tiempo, quizás determinados por su

8. Aclaremos que, si bien el mérito económico de Zacatecas descansaba en su producción minera, ésta era proclive a vaivenes económicos naturales y sociales: así epidemias como sequías, el fin de explotación de una veta, altibajos en el costo del mercurio y población flotante. No así Aguascalientes, cuyo arraigo a la tierra y a los productos de ésta por su clima benigno permitían el apego al terruño, la continuidad de los cultivos y por tanto una estabilidad económico-social.

propio paisaje natural, por el tipo de pobladores, por el mosaico que componía sus pueblos de indios y por un apego genuino a la religión que se debió a la llegada de muchas órdenes religiosas, asociaciones y cleros.

Entre los diecisiete años que transcurrieron para que la clase política aceptara esta «sujeción», los seis años efectivos que duró la misma bajo el título de subdelegación formal y los treinta y uno que permanecieron tensando la cuerda entre su gobierno y el de los zacatecanos, Aguascalientes trazó el panorama de lo que pretendía ser a futuro.

La memoria de su pertenencia a Guadalajara durante siglos se hizo patente en esa coyuntura política: habían aguardado bajo el anhelo de separatismo político y económico de su fortalecida clase socio-económica, que no estuvo dispuesta a claudicar ante el mandato de un gobierno próximo a extinguirse y que solo aceleró el ritmo de los acontecimientos.

Las diferencias irreconciliables, además de un explícito afán de autonomía económica por parte de Aguascalientes, se han atribuido al anticlericalismo, federalismo, radicalismo y postura reformista de Zacatecas. En contraparte, era visible un centralismo acendrado de Aguascalientes, al cual se adscribió abiertamente a partir del Plan de Jalapa en 1828. Quizá por propia convicción o sólo por estar del lado contrario de su adversario, de 1821 a 1835 su gobierno se inclinó hacia un separatismo a ultranza de Zacatecas (Rojas 1999, 195).

Entre los años de 1852 y 1855, Aguascalientes fue nuevamente reincorporado a Zacatecas, aunque recuperó su autonomía después de apoyar el Plan de Jalisco en contra del gobierno del general Arista; sin embargo, aún cuando ésta se proclamó por todos los rincones, realmente ocurrió hasta que Aguascalientes fue incluido legalmente en la Constitución de 1857 como uno de los 23 estados que constituían en aquel entonces la república mexicana (Rojas et al. 1995, 76).

Así, esta larga duración muestra la relevancia de un suceso económico-social que sólo las decisiones políticas habrían de transformar definitivamente, mostrando así que las coyunturas económicas pueden suceder de un día para otro, que las políticas

son coyunturas a mediano plazo, pero las sociales o mentales son las estructuras de larga duración que dan soporte a las dos anteriores.

## REFERENCIAS

- Amador, Elías. 1982. *Bosquejo Histórico de Zacatecas*, t. II. Zacatecas: PRI-Comité Directivo Estatal.
- Ávila Bañuelos, Ricardo. 2010. «La implementación de las Intendencias en la Nueva España: una mirada a la conformación de la Intendencia de Zacatecas y su composición». En *Imágenes y discursos de la modernidad*, coordinado por Marcelino Cuesta Alonso et al. Oviedo: I. M. D.
- Bakewell, Peter. 1976. *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas 1546-1700*, México: FCE.
- Becerra Jiménez, Celina G. 2014. «Oficios de cabildo y sociedad local en la Nueva Galicia. La villa de Santa María de los Lagos, 1760-1797». En *Ayuntamientos y sociedad en el tránsito de la época colonial al siglo XIX. Reinos de Nueva España y Guatemala*, coordinado por Laura Machuca Gallegos. México: CIESAS.
- Bernal Ruiz, Graciela. 2014. «Élites, estrategias y alternativas políticas. El cabildo de San Luis Potosí, 1786-1808». En *Ayuntamientos y sociedad en el tránsito de la época colonial al siglo XIX. Reinos de Nueva España y Guatemala*, coordinado por Laura Machuca Gallegos. México: CIESAS.
- Brading, David A. 1983. *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México: FCE.
- Braudel, Fernand. 1970. *La historia y las ciencias sociales*, Madrid: Alianza.
- . 1976. *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. México: FCE.
- . 2006. «La larga duración». *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, 5, noviembre.
- Burnes Ortiz, Arturo. *La minería en la historia económica de Zacatecas (1546-1876)*. México: Editorial UAZ, 1987.
- Delgado Aguilar, Francisco Javier. 2000. «Agustín R. González y su Historia del Estado de Aguascalientes. Un análisis historiográfico». *Caleidoscopio*, 7 (enero-junio): 145--174.
- Flores García, Laura Gemma. 1995. «Pátzcuaro en el siglo XVII: Grupos sociales y cofradías». Tesis de maestría. El Colegio de Michoacán.
- . 2017. «Aguascalientes y Juchipila en la Intendencia de Zacatecas (1789-1803)». *Revista de Historia de la Universidad Juárez del Estado de Durango*, 9: 61--83.
- Flores García, Laura Gemma, y José Jaime Medina Martínez. 2012. *Evolución y morfología de las haciendas en el partido de Zacatecas*. Zacatecas: CONACYT/Texere.
- Fernández Sotelo, Diego. 2014. «Genealogía del proyecto borbónico. Reflexiones en torno al tema de las subdelegaciones». En *De Reinos y Subdelegaciones. Nuevos escenarios para un nuevo orden en la América borbónica*. México: El Colegio de Michoacán/Universidad de Guadalajara/El Colegio Mexiquense.
- Gálvez, Ruiz, María Ángeles. 1996. *La conciencia regional en Guadalajara y el Gobierno de los Intendentes (1768-1800)*. México: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco.
- Gayol, Víctor. 2014. «Retribución de los subdelegados en la Nueva España. Acercamiento preliminar al estudio de los derechos de judicatura». En *De Reinos y Subdelegaciones. Nuevos escenarios para un nuevo orden en la América borbónica*, coordinado por Rafael Diego-Fernández Sotelo, María Pilar Gutiérrez Lorenzo y Luis Alberto Arrijoa Díaz. México: El Colegio de Michoacán/Universidad de Guadalajara/El Colegio Mexiquense.
- Gómez Serrano, Jesús. 1992. «Para leer a Agustín R. González». En *Historia del Estado de Aguascalientes*. México: Instituto Cultural de Aguascalientes/Gobierno del Estado de Aguascalientes.
- . 2010. *Aguascalientes. Historia de las instituciones*. Cap. II Aguascalientes en la época colonial. México: Senado de la República/UNAM. <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2862/7.pdf>
- . 2013. *Eslabones de la historia regional de Aguascalientes*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- González, Agustín R. 1881. *Historia del Estado de Aguascalientes*. México: Villada.
- González, Isabel. 1986. «Sequía y heladas: La producción agrícola de 1786 y la emigración de los trabajadores San Juan de los Llanos, Puebla». *Historias* 22: 51--62.
- Gutiérrez del Arroyo, Isabel. 1989. «El nuevo régimen institucional bajo la real ordenanza de intendentes de la Nueva España (1786)». *Historia Mexicana* 39, (julio-septiembre): 89--122.
- Gutiérrez Gutiérrez, José Antonio. 1998. *Aguascalientes y su región de influencia hasta 1810. Sociedad y Política*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- . 2015. *Aguascalientes en el siglo XVIII: de Alcaldía Mayor a Subdelegación*. Aguascalientes: Instituto Municipal Aguascalentense para la Cultura.

- Guzmán Badillo, María Elena y Laura Gemma Flores García. 2018. «El entramado étnico en la pintura de castas de la Nueva España». En *Correlaciones: pensamiento, arte y escritura desde la Nueva España*. Coordinado por Verónica del Carmen Murillo Gallegos. Zacatecas: Taberna Librería.
- Hernández Rugerío, Alma Delia. 2014. «El régimen jurídico de las alcabalas en la época colonial». *Hechos y Derechos*, 21 (mayo-junio). <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/HechosyDerechos/cont/21/art36.htm>
- Langue, Frédérique. 1999. *Los señores de Zacatecas Una aristocracia minera del siglo XVIII novohispano*. México: FCE.
- Machuca Gallegos, Laura. 2014. «El cabildo de Mérida de Yucatán y la experiencia de 1808-1810». En *Ayuntamientos y sociedad en el tránsito de la época colonial al siglo XIX. Reinos de Nueva España y Guatemala*. Coordinado por Laura Machuca Gallegos. México: CIESAS.
- , coord. 2014. *Ayuntamientos y sociedad en el tránsito de la época colonial al siglo XIX. Reinos de Nueva España y Guatemala*. México: CIESAS.
- Rojas, Beatriz, et al. 1995. *Breve historia de Aguascalientes*. México: Fideicomiso Historia de las Américas/FCE/El Colegio de México.
- . 1999. *En los caminos de la historia. Aguascalientes en el siglo XVIII*. México: CIEMA.
- Schmal, John P. 2010. *Aguascalientes: The Geographic Center Of Mexico*. Texas: Houston Institute for Culture. [www.houstonculture.org](http://www.houstonculture.org)
- Terán, Marta. 2014. «Geografía de los partidos tributarios de la Nueva España. Los subdelegados como recaudadores de los tributos 1805-1810». En *De Reinos y Subdelegaciones. Nuevos escenarios para un nuevo orden en la América Borbónica*. México: El Colegio de Michoacán/ Universidad de Guadalajara/El Colegio Mexiquense.
- Vidal, Salvador. s.f. *Alcaldes mayores, corregidores e intendentes de la provincia de Zacatecas 1549-1823*. Aguascalientes: Editorial Álvarez, 18-?
- . 1953. «La Provincia de Zacatecas en 1803: Informe del Intendente don Francisco Rendón al Real Tribunal del Consulado de Veracruz». Zacatecas: edición del autor.